

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

¿Realmente lo dirá de corazón?

“Tiene que haber una convocatoria amplia (para el Gabinete) a sectores no adscritos a nuestro partido”.

MAURICIO MULDER SECRETARIO GENERAL DEL APRA



Inclusión femenina en política

Con una jornada de participación en la comunidad de Santa Rosa de Chontay, el Jurado Nacional de Elecciones celebró el Día Mundial de la Mujer Rural.

IRREGULARIDADES EN DESEMPEÑO PROFESIONAL LES PASA FACTURA

Trabajadores separados del SIS serán investigados y denunciados

■ Procurador Ríos pide detener a ex funcionarios por mala compra

■ Ministro de Salud no está inmerso por tratarse de una entidad autónoma

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

Por haber encontrado una variedad de vicios e irregularidades en su desempeño profesional, el ministro de Salud, Carlos Vallejos, anunció ayer que en los próximos días 50 trabajadores del Seguro Integral de Salud (SIS) serán separados de sus cargos.

Estos trabajadores serán investigados y denunciados por el procurador para los casos de corrupción de funcionarios de este régimen, Gino Ríos Patio, quien está a la espera de que el despacho de Vallejos le alcance la nómina de los trabajadores separados para conocer las faltas o delitos en que habrían incurrido.

En tanto, Ríos indicó que en diez días la fiscal Juana Meza Peña debe pronunciarse sobre su pedido de ordenar la detención —mientras duren las investigaciones— del ex jefe del SIS Julio Espinoza Jiménez, de la ex subjefa Mary Malca Villa y del ex jefe de la Oficina General de Administración José Vega Díaz.

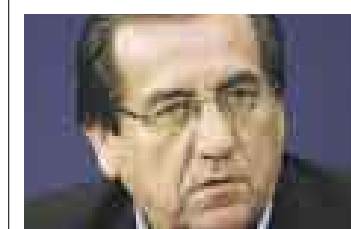
A este último, dicha magistrada le ha interpuesto impedimento de salida del país mientras investiga la compra sobrevaluada de alimentos para los damnificados por el terremoto del sur.

Respecto de si el ministro Vallejos debía ser denunciado por



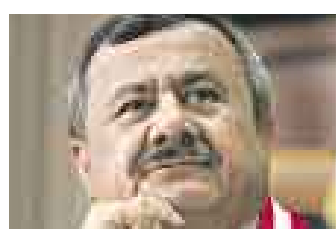
A CORTAR DE RAÍZ. El ministro Vallejos despidió a los trabajadores del SIS que fueron encontrados cometiendo irregularidades, algo que deberá detallar a la fiscalía para que proceda a la denuncia correspondiente.

FRENTE A FRENTE



JORGE DEL CASTILLO
PRIMER MINISTRO

“La denuncia del SIS es muy seria. ¿Qué espera el Poder Judicial para meter presos a los responsables? ¿O acaso está esperando que se fuguen del país? Hay lenidad en el Poder Judicial y en el Ministerio Público”.



FRANCISCO TÁVARA
PRESIDENTE PODER JUDICIAL

“Hay que tomarlo como una exhortación, pero dirigida a la Policía Nacional y al Ministerio Público. Ellos son políticos, nosotros somos jueces y cada institución debe cumplir el papel que la Constitución le fija”.

estos hechos, Ríos señaló que no cabía investigarlo, porque el SIS es una entidad autónoma cuyas decisiones no pasan por el visto bueno del titular del sector Salud.

De este modo, Ríos coincidió con Vallejos en cuanto a que este no tendría responsabilidad en el caso que investiga el Ministerio Público, por tratarse del SIS de un organismo público descentralizado (OPD).

No obstante, en cuanto al pedido de interpelación que pende sobre su cabeza, Vallejos aseveró: “Como ministro reconozco que tengo obligaciones y si el Congreso lo solicita, acudiré cuantas veces sea necesario para volver a explicar mi verdadero argumento, que es la verdad”.

En cuanto a su continuidad

Desvío de fondos para nuevo censo



CARLOS BRUCE. Denuncia.

El ministro de Salud, Carlos Vallejos, deberá explicar al Congreso el grado de supervisión que su sector ha estado ejerciendo en los recursos que manejaban los funcionarios del SIS. Así lo indicó ayer el congresista Carlos Bruce (AP), quien denunció una nueva irregularidad en dicha institución.

Dijo que se habría producido una supuesta malversación de fondos del SIS para financiar las etiquetas y las carpetas que los empadronadores del censo usarán este domingo.

Según Bruce, los funcionarios del SIS habrían desviado más de S/. 8 millones para comprar etiquetas y 170 mil carpetas de un empadronamiento que está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El recién nombrado jefe del SIS, Esteban Chiotti, señaló que se encontró un convenio firmado con el INEI el 25 de mayo para esta asistencia de materiales. “Hemos detenido ese procedimiento y solo financiamos prestaciones de salud para aquellos empadronadores que sufran algún percance durante su labor”, aclaró dicho funcionario.

en el cargo, dijo que este se encuentra “a disposición desde el 28 de julio del 2006, cuando fui seleccionado para asumir la cartera de Salud”.

Acerca de la separación de los 50 trabajadores del SIS, Vallejos indicó —a través de CPN Radio— que estos no estaban involucrados directamente en la compra sobrevaluada de alimentos, pero que se había encontrado situaciones incorrectas y vicios durante su desempeño.

Agregó que, como parte de la reorganización del SIS, se cancelarán los contratos de este número de trabajadores de Lima para dejar esta institución libre de todo cuestionamiento, ya que se la considera el brazo derecho del Estado para el gran proyecto del 2008; es decir, dar seguro universal de salud a los peruanos.

MAYOR DILIGENCIA

Como para demostrar que no tiene nada que temer, Vallejos pidió al Poder Judicial mayor celeridad a fin de establecer las responsabilidades de los involucrados en la sobrevaloración de las raciones de alimentos para los damnificados del terremoto del 15 de agosto.

“Necesitamos acciones más rápidas. Como ministro he ido personalmente a conversar con el procurador Gino Ríos y con la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar, los días 18 y 21 de setiembre, respectivamente, para solicitarles, dentro del marco que nos compete, y sin hacer presión ni influencia, que aceleren los trámites porque esto no acabará hasta que no se tenga a los responsables al frente de los jueces”, refirió.

Al respecto, la fiscal Meza Peña indicó que no aceptará presiones mediáticas o de cualquier otra naturaleza en la investigación que realiza contra los ex funcionarios del SIS antes mencionados, incluida la ex gerenta de Financiamiento Gilda Manrique Miranda.

En total son doce los funcionarios destituidos del SIS tras la denuncia del escandaloso caso. Además, ocho trabajadores de la Oficina de Administración han sido rotados de sus cargos mientras siguen las investigaciones. ■

COMPROMISO DEL CONGRESO ANTE LOS VOCALES SUPREMOS

Primera votación para cambios judiciales será en la primera semana de noviembre

■ Presidente de la Corte Suprema pide que el Poder Judicial tenga 4% del presupuesto estatal

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

En la primera semana de noviembre, el pleno del Congreso de la República tiene previsto discutir y quizá aprobar —en una primera votación— la reforma del capítulo de la administración de justicia de la actual Constitución Política del Estado.

La segunda votación de estos



DIÁLOGO. La Sala Plena de la Suprema se reunió con los legisladores.

cambios constitucionales se realizaría en el transcurso de la segunda legislatura, que abarca el período marzo-junio.

Antes de ello, el dictamen multipartidario que fuera trabajado por la Comisión de Constitución que presidiera el aprista Aurelio Pastor en el primer año legislativo 2006-2007 será corregido.

El nuevo texto será alcanzado por su actual sucesor en el cargo, Javier Velásquez (Apra), a los voceros de las diferentes bancadas en el transcurso de la semana entrante para armonizar criterios y conseguir los 81 votos que se re-

quieren para la aprobación en la sesión plenaria.

Tales fueron las conclusiones de la reunión de trabajo que se llevó a cabo ayer —en una cita de más de tres horas que fue calificada de “inédita e histórica”— entre los integrantes de la Comisión de Constitución del Parlamento y 15 de los 19 magistrados supremos de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia.

En esta sesión, los congresistas atendieron la visión que tienen los magistrados supremos respecto a cómo mejorar la administración de justicia.

El presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora, pidió que en el nuevo texto constitucional se consigne que el Poder Judicial tenga el equivalente al 4% del presupuesto estatal y que se fije en 18 el número de magis-

trados supremos integrantes de la Sala Plena.

Expresó, además, su total acuerdo con que la Corte Suprema sea de casación, pero sin perder la especialización. Esto es, que se mantengan las salas especializadas en lo penal, en lo civil y en lo contencioso-administrativo.

Su colega César San Martín alertó sobre la necesidad de superar las “imperfecciones y corruptelas” que hoy en día se registran en las relaciones entre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional.

El vocal supremo Duberli Rodríguez Tineo recordó que desde hace dos años la Corte Suprema ha dictado 15 ejecutorias supremas vinculantes y Elcira Vásquez pidió que la Academia de la Magistratura pase a depender del Poder Judicial. ■

DISCUSIÓN ARRANCA ESTA SEMANA

La ONPE confía en que el Congreso apruebe la ley del voto facultativo

■ Miembro del JNE dice que sufragio voluntario requiere una intensa campaña educativa

La jefa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Magdalena Chú, comentó ayer que espera con optimismo el debate legislativo sobre el proyecto de ley del voto facultativo.

“Hasta ahora solo hay declaraciones periodísticas de los parlamentarios. La discusión se iniciará esta semana, pero he visto que la mayoría está a favor”, señaló.



MAGDALENA CHÚ. A favor.



SOTO VALLENAS. Ve un riesgo.

Según comentó, ella ya ha enviado en los últimos días una opinión técnica escrita sobre dicho proyecto. “Nosotros nos hemos manifestado a favor del voto voluntario”, añadió.

Chú basa su optimismo en la necesidad que tienen las instituciones de madurar y avanzar. “No podemos quedarnos como menores de edad. Si todo lo vamos a hacer obligados, nunca va-

mos a tener conciencia cívica ni madurez democrática”.

Para responder los argumentos que discuten la figura del voto facultativo, ella comentó que el voto obligatorio no asegura necesariamente la asistencia total. “No hay ninguna referencia de ausentismo en el país ante voto voluntario”, apuntó.

Por otro lado, Gastón Soto Vallenas, miembro del pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), afirmó ayer que de aprobarse el voto facultativo o voluntario será necesario reforzar la educación cívica para lograr altos niveles de participación.

“El voto facultativo deja de ser importante si no se acompaña de educación cívica. Si se descuida la educación, podría haber alto grado de ausentismo”, puntualizó. ■

COMO SI NADA HUBIERA PASADO

García reitera su apoyo a ministro del Interior

■ Tras siete meses, Alva Castro anunció que oficina de la ONU comprará los patrulleros

Cinco días después de salvarse de la censura, el ministro del Interior recibió la felicitación del presidente Alan García. El espadarazo se produjo luego de que Luis Alva Castro anunciara que había encargado a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops, en inglés) la compra de patrulleros y pertrechos para la policía.

“Felicitó al ministro del Interior porque ha tomado la decisión de encargar a la Unops la compra de los patrulleros a la brevedad posible”, dijo García.

El contralor Genaro Maturte afirmó que esta era la “mejor solución” ante la desconfianza creada por la cancelación de otros procesos.

En cambio, el ex ministro del Interior Fernando Rospigliosi comentó que el encargo de compra a Unops “era una tontería mayúscula, ya que dicha entidad no era ninguna garantía de honestidad ni eficiencia”. ■